

5 MAR 2024

DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---



15 MAR 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **39/24**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS EL 3° CONGRESO NACIONAL DE MUJERES CONDUCTORAS 2024. BARILOCHE

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 103-MEySV-24: de la Sra. Paola Biss, asociación civil mujeres conductoras BRC, referente al 3° Congreso Nacional de Mujeres Conductoras 2024.

#### FUNDAMENTOS

Los próximos 24, 25 y 26 de mayo de 2024 se llevará a cabo el 3° Congreso nacional de mujeres conductoras en nuestra ciudad. El evento se realizará en el Salón Frey del Hotel Villa Huinid ubicado en Av. Pioneros 2650.

Se espera la participación de más de 100 mujeres conductoras de todo el país y se contará con la participación de las principales dirigentes de las Asociaciones de taxis y remises de Argentina. Asimismo se llevarán a cabo capacitaciones con profesionales a nivel nacional e internacional.

La asociación civil de mujeres conductoras comenzó a reunirse a comienzo del año 2022 con la necesidad de ser convocadas y tenidas en cuenta en el mundo laboral del taxi y remis, solicitando licencias por primera vez para las mujeres. En mayo del año 2023 obtuvieron la Personería Jurídica.

El principal propósito de la Asociación es la atención integral de los intereses de la mujer al volante, ya sea conductoras de taxi, remis, colectivos, camiones, transporte escolares y otros. Para ello se busca participar y promover toda clase de iniciativas como: la promoción y defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su condición de conductora; el desarrollo de programas de formación; la



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

promoción de proyectos y actividades educativas en busca de profesionalizar la actividad; la capacitación de seguridad vial; la seguridad personal; la formación en idiomas, primeros auxilios y de oficios afines como la gomería, mecánica y toda acción innovadora; información, estudios, sensibilización, difusión, recreación y contención, relacionado con el pleno bienestar social de sus asociadas, especialmente el derecho a la alimentación, la vivienda y la salud.

Asimismo mediante este congreso se busca el enriquecimiento con las experiencias de colegas de diferentes provincias.

Por todo lo expuesto se declara de interés municipal el 3° congreso nacional de mujeres conductoras 2024 Bariloche, a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo de 2024 en nuestra ciudad.

**AUTORES:** Comisión Legislativa, concejales Gerardo Del Río, Tomas Hercigonja (PUL), Natalia Almonacid (JSRN), Samanta Echenique (JxC), Roxana Ferreyra (Nos Une) y Facundo Blanco Villalba (Primero RN).

**INICIATIVA:** Asociación civil mujeres conductoras BRC, Río Negro.

  
**GERARDO DEL RÍO**  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el 3º congreso nacional de mujeres conductoras 2024 Bariloche, a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo de 2024 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

3º CONGRESO NACIONAL DE MUJERES CONDUCTORAS



San Carlos de Bariloche, 29 de febrero de 2024

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Pte. Del Concejo

Sr. Gerardo Del Río y a todos los concejales.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a la institución que representa para invitarlos al 3º Congreso Nacional de Mujeres Conductoras 2024 a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 24, 25 y 26 de Mayo.

El objetivo es generar un espacio para compartir experiencias que nos permitan conocer las diferentes necesidades e intereses del sector y trabajar sobre herramientas de innovación, seguridad, derechos constitucionales y laborales.

Del mismo participarán las principales dirigentes de las asociaciones del país, gremialistas y conductoras en general. También profesionales e idóneos que capacitarán en distintos temas y están invitados referentes del gobierno municipal, provincial y nacional por lo que cabe destacar que éste evento tendrá gran repercusión en el marco de la prensa tanto local como a nivel nacional.

Por lo hasta aquí expresado es que le pedimos formalmente su apoyo institucional y solicitamos una reunión, para llevar adelante este importante evento para el presente y futuro del sector a nivel nacional ya que busca la equidad e igualdad de oportunidades laborales.

Asoc. Mujeres Conductoras Bariloche

Cte. Organizador y

Pte. Biss, Paola.

Secretaria: Andrea Ortega

Email: ambcbrcrionegro@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL SAN CARLOS DE BARILOCHE NOTAS INGRESADAS ME Y S	
NOTA Nº	103
RECIBIDO:	08 MAR 2024
HORA:	11:35
PRIMA:	FACUNDO DAVIAN PIENTES Administrativo Mesa de Entrada y Salida Concejo Municipal
PASE A:	

*Andrea Ortega*  
 Andrea S. Ortega  
 Secretaria  
 Asociación Civil, Social,  
 Mujeres Conductoras BRC Río Negro

*Paola N. Biss*  
 Paola N. Biss  
 Presidenta  
 Asociación Civil, Social,  
 Mujeres Conductoras BRC Río Negro